

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TLAXCALA
LISTA DEL ACUERDO PUBLICADO EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Expediente	Promovente	Acuerdo	Fecha de Acuerdo	A C U E R D O
Expedientillo 10/2009-A Recurso de Revocación	Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala.	Treinta y uno de agosto del dos mil nueve, dictado dentro del expediente principal 10/2009.	19/agosto/2010	De las constancias que integran el Expedientillo número 10/2009-A, se desprende que la diligenciaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se abstuvo de notificar el auto de tres de junio de dos mil diez, a la accionante porque supuestamente falleció, levantando constancia de ello, por lo que a fin de no dejar en estado de indefensión a ANA SILVIA AMELIA AGUILAR TORIZ, requiérase al titular de la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tlaxcala y al Juez del Registro Civil del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, para que informe si en los registros de las oficinas a su cargo se encuentra registrada la defunción de ANA SILVIA AMELIA AGUILAR TORIZ, de ser así remita copia certificada del acta de defunción. Finalmente, se ordena al Secretario General de Acuerdos de este Órgano Colegiado se sirva dar cuenta al Magistrado Silvestre Lara Amador, Presidente de la Sala Electoral Administrativa e Instructor en el Expediente principal, con copia certificada del acta levantada por la diligenciaría.
Expedientillo 10/2009-B Recurso de Revocación	Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado y Representante Legal del Gobernador del Estado de Tlaxcala	Treinta y uno de agosto del dos mil nueve, dictado dentro del expediente principal 10/2009.	19/agosto/2010	De las constancias que integran el Expedientillo número 10/2009-A, se desprende que la diligenciaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, se abstuvo de notificar el auto de tres de junio de dos mil diez, a la accionante porque supuestamente falleció, levantando constancia de ello, por lo que a fin de no dejar en estado de indefensión a ANA SILVIA AMELIA AGUILAR TORIZ, requiérase al titular de la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tlaxcala y al Juez del Registro Civil del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxcala, para que informe si en los registros de las oficinas a su cargo se encuentra registrada la defunción de ANA SILVIA AMELIA AGUILAR TORIZ, de ser así remita copia certificada del acta de defunción. Finalmente, se ordena al Secretario General de Acuerdos de este Órgano Colegiado se sirva dar cuenta al Magistrado Silvestre Lara Amador, Presidente de la Sala Electoral Administrativa e Instructor en el Expediente principal, con copia certificada del acta levantada por la diligenciaría.

LIC. LAURA GUADALUPE CALDERÓN ROLDÁN.
DILIGENCIARIA DEL TRIBUNAL.